



dotadas de dos brazos movibles, los cuales se desplazan
en sentido transversal a la carretilla, accionados por
un pedal poseyendo dichos brazos una uña en su extremo,
para apresar una pila de cajas y cargarla en la carreti-
15 lla para su traslado al lugar que se desee, después de
lo cual los brazos se separan y dejan libre la pila de
cajas.

Los perfeccionamientos introducidos en el re-
ferido tipo de carretillas, tienen por objeto simplifi-
20 car al máximo los mecanismos que impulsan el desplazamien-
to de los brazos de apresamiento, que ahora son complica-
dos, o al menos requieren engranajes u otras piezas de
costosa mecanización, obteniendo así una mejora de tipo
económico, sin desmérito del aspecto funcional que sigue
25 siendo eficaz, suave y sin requerir gran esfuerzo del ope-
rario que haya de manejarla.

En esencia, los perfeccionamientos aportados a
estas carretillas consisten en unir solidariamente al
eje movido por los pedales, una palanca de doble brazo,
30 y en articular a cada uno de sus extremos una biela, las
cuales se disponen con su otro extremo unido, también ar-
ticuladamente, a unas reglas o a barras alojadas dentro
de una caja guía, con posibilidades de deslizarse en ella
y ensambladas entre sí para que se deslicen parcialmente
35 una regla sobre otra, cuyas reglas asoman sus extremos
fuera de la caja guía y llevan montados en ellos los bra-
zos de apresamiento de las cajas.

Para una mas fácil comprensión de las caracte-
rísticas generales que dejamos expuestas, se acompaña una
40 lámina de dibujos en los que se representa un ejemplo de



aplicación de los perfeccionamientos del invento a una carretilla, con la salvedad de que debe interpretarse en su mas amplio sentido y sin carácter restrictivo alguno, puesto que caben otras formas de realización utilizando los mismos o parecidos mecanismos.

45

Las figuras de los referidos dibujos representan como sigue:

Fig. 1.- Vista lateral en alzado de la carretilla.

Fig. 2.- Vista frontal.

50

Fig. 3.- Planta.

Fig. 4.- Vista lateral de los mecanismos de desplazamiento de los brazos de apresamiento, estando éstos retraídos.

55

Fig. 5.- Planta de la caja de mecanismos en la posición de brazos de la figura anterior.

Fig. 6.- Vista lateral de los mecanismos de desplazamiento de los brazos de apresamiento, estando éstos extendidos.

Fig. 7.- Planta de la figura 6.

60

Fig. 8.- Sección por A-B de la figura 4.

Refiriendonos en lo que sigue a los mencionados dibujos, vemos que la carretilla representada en ellos como ejemplo, consta de las partes generales que se designan con números para su mas fácil identificación.

65

Comprende dos largas barras -1-, preferentemente de tubo metálico, (aunque tambien pueden ser de madera o de perfiles metálicos en lugar de tubo), unidas por los travesaños -2- formando a modo de una escalera, señalándose con -3- las asas y con -4- unas patas traseras que sirven, tanto para apoyar la carretilla en el suelo, tendida, como mas apropiadamente como barras para su manejo y empu-

70



je. Con -5- se señalan las ruedas; con -6- el eje de las ruedas, alojado en un tubo -7-, siendo -8- el pedal y -9- el eje del pedal.

75 En la parte inferior de la carretilla hay una caja metálica -10- que tiene dos barras -11-, en ángulo, entre las cuales van alojadas dos amplias reglas metálicas -12-, que llevan solidariamente unidos en sus extremos los brazos de apresamiento -13-, provistos de las uñas -14-.

80 Las citadas reglas -12- tienen en parte de su longitud un rebaje angular -15- de modo que se acoplan y ensamblan, sirviendo estos rebajes para que al deslizarse en sentido transversal y en sentidos divergentes o convergentes, lo hagan guiadas por dichos rebajes -15- y también por los lados de las barras -11-.

85 En el eje -9- de los pedales -8-, va solidariamente unida una palanca -16- de doble brazo, llevando unidas en ambos extremos y en forma articulada, dos bielas o barras -17-18-, que tienen unidos a su vez sus otros extremos en las reglas -12-, siendo éstas y las otras uniones de tipo articulado, o sea con un eje o pasador de giro.

90 Como puede deducirse, el doble movimiento de extensión y de replegado de los brazos -13- se logra presionando el pedal -8- en uno u otro sentido, para que el giro del eje -9- haga bascular a la palanca -16- de manera que ésta empuje o tire de las bielas -17-, para que éstas a su vez empujen a las reglas -12- y las hagan salir hacia afuera de la caja -10-, extendiendo los brazos -13-, o tiren hacia sí de dichas reglas y los hagan replegarse.

95 Conviene tener presente que los mecanismos de extensión y replegado de los brazos de apresamiento, que son lo esencial del invento, pueden aplicarse a cualquier



105 forma y tamaño de carretilla, además de la que se representa como ejemplo en los dibujos, pudiendo variar en general los tamaños, formas accesorias, materiales y todo aquello que no modifique lo que se expresa en la siguiente

N O T A

=====

110 Los puntos no conocidos ni practicados en España sobre los que se desea que recaigan las reivindicaciones de este Modelo de Utilidad, son:

115 1º.- Carretilla perfeccionada, provista en su parte inferior de unos brazos de apresamiento que se extienden y repliegan accionados por un pedal, caracterizada porque en el eje de éste va solidariamente montada una palanca cuyos dos brazos llevan articuladamente unidas dos
120 bielas, las cuales tienen unidos a su vez los extremos en las dos reglas portadoras de los brazos de apresamiento, que van alojadas en una caja inferior y que, por efecto del giro del eje accionado por el pedal, son empujadas o atraídas por las bielas, en un desplazamiento transversal, extendiendo o replegando a los brazos de apresamiento de que son portadoras. Y

125 2º.- "CARRETILLA PERFECCIONADA", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 127 líneas.

Valencia, 26 de diciembre de 1962

Por autorización del interesado.-

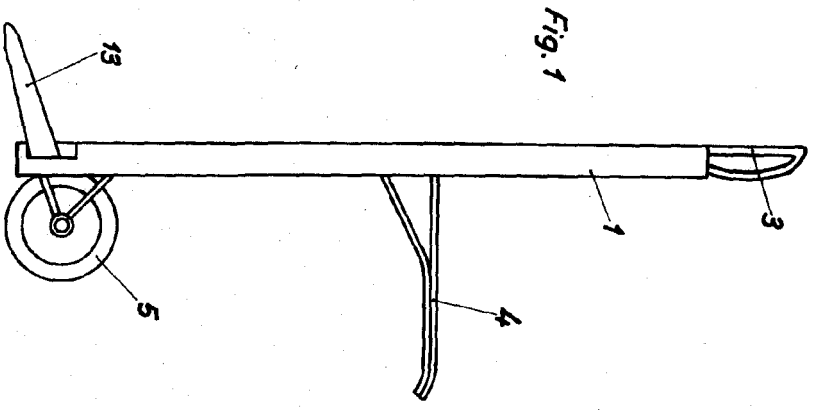


Fig. 1

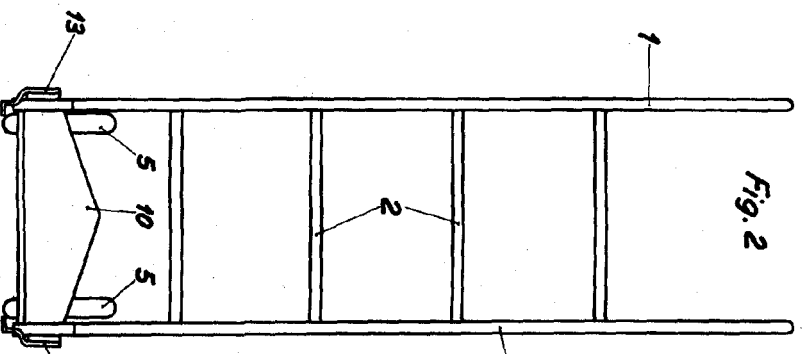


Fig. 2

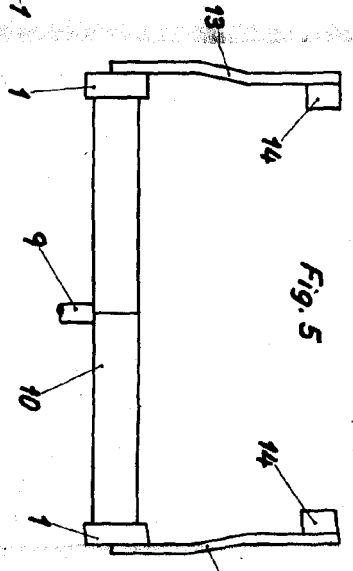


Fig. 5

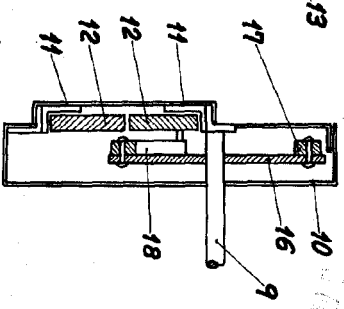


Fig. 8
Sección A-B

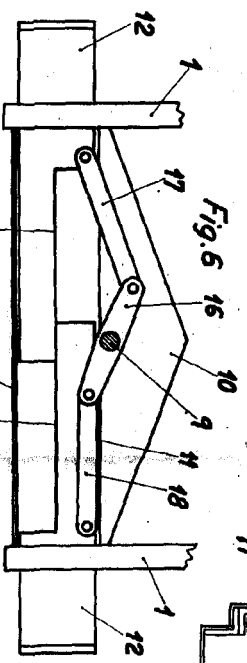


Fig. 6

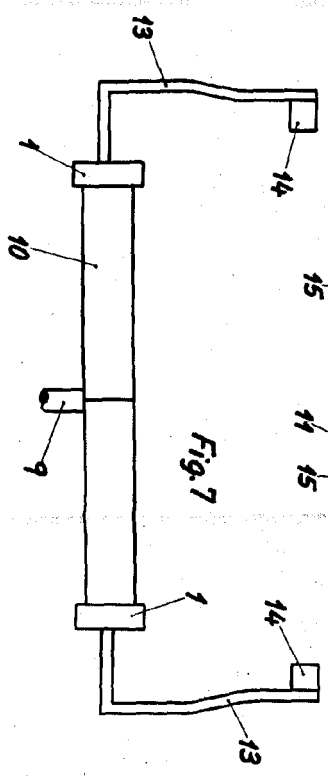


Fig. 7

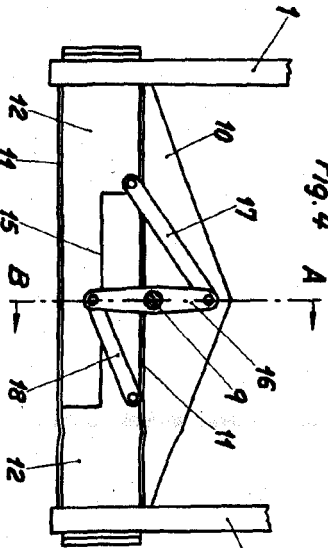


Fig. 4

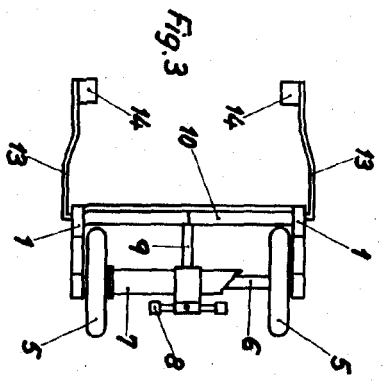


Fig. 3

Escala variable
Valencia, Enero 1963

